



RESOLUCIÓN 2021-05

Yo, Alba J. Brugueras Fabre, Presidenta de la Junta de Directores de la Asociación de Economistas de Puerto Rico, CERTIFICO QUE

La Asociación de Economistas de Puerto Rico en reunión ordinaria el 29 de octubre de 2021, estando presente los miembros de dicha asociación emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

POR CUANTO: La Asociación de Economistas de Puerto Rico (AEPR) mantiene su misión de difundir el conocimiento económico a través de diversas formas, incluyendo en su página web: economistaspr.com.

POR TANTO: La AEPR acuerda publicar referencias de enlaces a artículos académicos publicados por miembros de la AEPR en un repositorio ha integrarse en la página web.

Certificado hoy 29 de octubre de 2021, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

Alba J. Brugueras Fabre
Presidenta, Junta de Directores
Asociación de Economistas de Puerto Rico

